

Ciudad de México, 29 de abril de 2016

MODIFICACIÓN AL PROGRAMA TRIMESTRAL DE SUBASTAS DE VALORES GUBERNAMENTALES CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2016

- El pasado 11 de abril de 2016, el Banco de México anunció la transferencia de 239,093.8 millones de pesos (mdp) al Gobierno Federal por concepto de su remanente de operación correspondiente al ejercicio fiscal de 2015.
- De conformidad con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), el Gobierno Federal destinará 70% de dichos recursos a disminuir su deuda de la siguiente manera:
 - 1) Reducirá el monto de colocación en el mercado interno en al menos 64,000 mdp.
 - 2) Realizará recompras de valores gubernamentales por hasta 103,000 mdp, cuyos detalles serán dados a conocer por la SHCP previo a la realización de las mismas.
- En este contexto, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público presenta las modificaciones al programa de subastas de valores gubernamentales correspondientes al segundo trimestre de 2016. Dichas modificaciones entrarán en vigor a partir de la primera subasta de mayo.
- Las acciones mencionadas, están encaminadas a mejorar el perfil de vencimientos de deuda del Gobierno Federal y con ello fortalecer el uso de la deuda pública como herramienta para el fortalecimiento de las finanzas públicas.

Disminución del programa de colocación de valores gubernamentales del segundo trimestre de 2016.

- Se disminuye en 1,500 millones de pesos (mdp) cada una de las subastas de Bonos a Tasa Fija a 3 años.
- Se disminuye en 1,000 mdp cada una de las subastas de Bonos a Tasa Fija a 5 y 10 años.
- Se disminuye en 500 mdp cada una de las subastas de Bonos a Tasa Fija a 20 y 30 años.
- Se disminuye en 50 millones de udis (mdu) cada una de las subastas de Udibonos a todos los plazos (3, 10 y 30 años).
- Se disminuye en 1,500 mdp cada una de las subastas de Bondes D a 5 años.
- Se mantienen sin cambios los instrumentos a subastar y la periodicidad de las subastas.

Con esta modificación, la SHCP reduce su colocación de deuda en el mercado interno al reducir su emisión en al menos 17,400 mdp durante el segundo trimestre. Los programas de colocación para el tercer y cuarto trimestre se darán a conocer hacia finales de junio y septiembre, respectivamente.

Las subastas de Cetes, Bonos a Tasa Fija, Udibonos y Bondes D que se realizarán a partir de la primera subasta de mayo tendrán las características que se detallan a continuación:

Subasta de Valores Gubernamentales para el Periodo Restante del 2T-2016

Montos Ofrecidos por Subasta

(en millones de pesos)

Instrumento	Periodicidad	Original	Modificación	Diferencia
Cetes				
Cetes 28 días	Rango Semanal	mín. 4,000 máx. 11,000	mín. 4,000 máx. 11,000	-
Cetes 91 días	Rango Semanal	mín. 7,000 máx. 14,000	mín. 7,000 máx. 14,000	-
Cetes 182 días	Semanal	11,000	11,000	-
Cetes 364 días	Cada 4 semanas	11,000	11,000	-
Bonos a Tasa Nominal Fija				
Bonos 3 años	Cada 4 semanas	9,000	7,500	-1,500
Bonos 5 años	Cada 4 semanas	8,500	7,500	-1,000
Bonos 10 años	Cada 6 semanas	8,000	7,000	-1,000
Bonos 20 años	Cada 6 semanas	3,000	2,500	-500
Bonos 30 años	Cada 6 semanas	2,500	2,000	-500
Udibonos (Millones de Udis)				
Udibonos 3 años	Cada 4 semanas	800	750	-50
Udibonos 10 años	Cada 4 semanas	700	650	-50
Udibonos 30 años	Cada 4 semanas	450	400	-50
Bondes D				
Bonos D 5 años	Cada 2 semanas	4,500	3,000	-1,500

Calendario de Valores Gubernamentales Mayo – Junio 2016

Fecha	Fija Corto Plazo	Fija Largo Plazo	Udizado	Revisable
03-mayo-16	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 3 años Clave: M 191211	Udibonos 3 años Clave: S 190613	
10-mayo-16	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 10 años Clave: M 260305		Bonos D 5 años
17-mayo-16	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 5 años Clave: M 210610	Udibonos 10 años Clave: S 251204	
24-mayo-16	Cetes 1, 3, 6 y 12 meses	Bonos 20 años Clave: M 341123	Udibonos 30 años Clave: S 461108	Bonos D 5 años
31-mayo-16	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 3 años Clave: M 191211	Udibonos 3 años Clave: S 190613	
07-junio-16	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 30 años Clave: M 421113		Bonos D 5 años
14-junio-16	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 5 años Clave: M 210610	Udibonos 10 años Clave: S 251204	
21-junio-16	Cetes 1, 3, 6 y 12 meses	Bonos 10 años Clave: M 260305	Udibonos 30 años Clave: S 461108	Bonos D 5 años
28-junio-16	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 3 años Clave: M 191211	Udibonos 3 años Clave: S 190613	

IMPORTANTE: En caso de que se lleve a cabo la colocación de un instrumento mediante el método de subasta sindicada, el instrumento sindicado sustituirá al que venía siendo colocado en las subastas primarias.

La LFPRH establece que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público deberá dar a conocer la aplicación específica de los recursos del remanente de operación que, en su caso, hubiese recibido de Banco de México, así como la reducción que ésta hubiere generado en el SHRFSP, en el último informe trimestral del ejercicio fiscal de que se trate.

Adicionalmente, con el propósito de contar con información más oportuna e incrementar el nivel de transparencia en el uso del remanente de operación 2015, la SHCP incluirá en cada uno de los Informes trimestrales sobre la Situación Económica y las Finanzas Públicas que se presentan al H. Congreso de la Unión, el avance en el programa para la aplicación del remanente y su beneficio sobre las finanzas públicas.

Así, la Administración del Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, reitera su compromiso de utilizar el endeudamiento público de manera responsable y en congruencia con los objetivos de política pública necesarios para contar con finanzas públicas sanas, elemento indispensable para el crecimiento económico a favor de las familias mexicanas.

--0--